

Plan de trabajo: Partido RENOVEMOS

Objetivos	Población meta	Recursos	cronograma	Actividades
<p>Objetivos</p> <p>1-Cumplir a cabalidad con las disposiciones enumeradas, vigentes del código deontológico del Colegio de Licenciados y Profesores en letras, filosofía ciencias y artes y la ley 4770.</p> <p>2-Responder en tiempo y en forma las denuncias entre los colegiados de acuerdo a lo presentado al Tribunal.</p> <p>3-Velar por el principio de probidad y honestidad como un eje transversal para el desempeño docente.</p> <p>4-Solicitar pronunciamientos a distintos órganos o dependencias. Junta Directiva, Fiscalía y Departamento legal.</p> <p>5-Promover la divulgación del código deontológico. Prevención de conflictos, promoviendo la comunicación asertiva y la cultura de paz. Resolución de conflictos a través del dialogo asertiva y pacífico.</p>	<p>Personas colegiadas</p>	<p>El presupuesto ordinario y extraordinario que disponga el Colegio de Licenciados.</p>	<p>Período correspondiente Del 2023 al 2026</p>	<p>Propiciar que las personas colegiadas de centros educativos tanto públicos como privados y jubilados se sientan apoyados por el colegio</p>